



La mirada puesta en Europa y Panamá

Disminuye BANCA CORRESPONSAL entre Latinomérica y EEUU

Aunque las instituciones financieras de América Latina están realizando un gran esfuerzo para establecer medidas de prevención y control contra la legitimación de capitales (lavado de dinero) y el financiamiento del terrorismo, sigue siendo un reto dar cumplimiento a las severas leyes establecidas por el Gobierno de Estados Unidos, después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001.

El tema fue analizado en la Octava Conferencia Anual de Prevención de Lavado de Dinero, organizada por la Asociación Internacional de Banqueros de la Florida (FIBA), realizada en Miami, con la asistencia de 1.100 representantes de organizaciones financieras de Latinomérica y EEUU.

El presidente de este evento internacional y abogado de la firma Gunster, Yoakley & Stewart, Clemente Vázquez Bello, alertó que el tráfico de drogas representa el principal escalo para el sector financiero latinoamericano: "Seguimos con el problema del movimiento de fondos originado por el narcotráfico, el cual cruza por países latinoamericanos y salendo de Estados Unidos, porque aquí tenemos el consumo".

El profesional del derecho y experto asesor antilavado conversó con la editora de **Cuentas Claras**, en el marco de esta Conferencia anual, que se realiza desde hace ocho años por iniciativa de la FIBA. "Les sugerí el abordaje de este tema porque preveía que la prevención y control del lavado de dinero se convertiría en el principal problema legal de la banca de EE.UU y así ha sido. Para un banco norteamericano tener un problema en este tema puede resultar catastrófico".

Margarita Woyciechowsky de Tablante (MWT): ¿Cómo han afectado las nuevas leyes y regulaciones la relación de la banca de Florida con la banca Latinamericana?

Clemente Vázquez Bello (CVB): Muy significativamente, porque se han establecido reglas muy estrictas en cuanto a la apertura y manejo de cuentas corresponsales. Los bancos norteamericanos están sujetos a fuertes requisitos de diligencia que



Clemente Vázquez Bello, presidente de la VIII Conferencia de Prevención de Lavado de Dinero

- Para el abogado y presidente de la Octava Conferencia de Prevención de Lavado de Dinero FIBA/Felaban, Latinoamérica está haciendo el mejor esfuerzo para luchar contra el movimiento de capitales ilícitos y de fondos relacionados con delitos de terrorismo, pero alertó que el tráfico de drogas representa el principal escalo para el sector financiero.

- Una recomendación a la banca: "Si yo fuera un banco venezolano, sólo dejaría que usaran mis cuentas corresponsales a mis mejores clientes, a los más transparentes, a los que conozco sus actividades, que sé exactamente lo que están haciendo".



La mirada puesta en Europa y Panamá



VIII Conferencia Anual de Prevención de Lavado de Dinero, organizada por la Asociación Internacional de Banqueros de la Florida (FIBA), realizada en Miami, los días 27 y 28 de febrero de 2008



tienen que llevar a cabo con la banca extranjera. Estados Unidos se ha puesto sumamente estricto con los bancos extranjeros correspondientes. No pueden aceptar negociaciones que no cumplan con sus normativas, en cuanto a las políticas, procedimientos y sistemas necesarios para detener el lavado de dinero.

MWT: Algunas de estas normativas chocan con las vigentes en los países donde se ubican los bancos latinoamericanos.

CVB: No creo que haya choques entre las leyes americanas (estadounidenses) y las de países latinoamericanos. Más bien, lo que ocurre en relación al cumplimiento de esas normativas, es el

imperativo de tener en funcionamiento sistemas bastante costosos. Posiblemente, muchos bancos en Latinoamérica no tienen los recursos para establecer los programas y sistemas calificados como necesarios por los norteamericanos. Para Estados Unidos, quien quiera hacer negocios con ellos, debe acogerse a las normativas establecidas en este país.

MWT: ¿Cuántos bancos latinoamericanos han dejado de tener relaciones de corresponsalía con Estados Unidos a raíz de esta situación?

CVB: Esa cifra la puede manejar Felaban.



BANCA CORRESPONSAL

ENCUESTA FELABAN

En febrero del 2006, Felaban realizó una encuesta sobre Banca Corresponsal, con la participación de 72 Bancos (67% de América Latina, 31% de EE.UU y 2% de otros países) a través de las respuestas de sus directivos máximos (Dueños, presidentes, directores y gerentes generales), así como de sus directores y gerentes del área internacional y oficiales de cumplimiento.

El trabajo se inició durante la Sexta Conferencia, organizada por FIBA y copatrocinada por Felaban, realizada en Miami. Posteriormente, se completó mediante encuestas remitidas por las Asociaciones de Bancos de distintos países de la región, así como entrevistas personales y telefónicas.

De este sondeo se determinó que "La Banca Latinoamericana está activamente preparándose para cumplir con la normativa de corresponsalía de la USA Patriot Act.

De cada 10 bancos consultados para el momento:

10 tienen Oficiales de Cumplimiento.

9 tienen un Departamento específico para la detección y prevención de lavado de dinero.

9 han implementado auditoría interna para el control del cumplimiento.

9 tienen oficiales que reciben capacitación de manera sistemática.

7 tienen representante legal en los EE.UU.

7 han implementado auditoría externa para el control de cumplimiento.

5 tienen conocimiento del manual de examinadores de Bancos en los EE.UU.

En 9 de cada 10 bancos en Latinoamérica consultan sistemáticamente los listados de OFAC y la CIA.



Prevén como efectos negativos de la aplicación de la normativa referente a relaciones de corresponsalía:

- El 86% pronosticó el aumento de costo de las operaciones bancarias en Latinoamérica.
- El 69% vaticinó dificultad del acceso de la Banca Latinoamericana al crédito norteamericano.
- El 33% percibió una disminución de la rentabilidad de las operaciones internacionales.
- El 40% auguró la generación de conflictos internos entre responsables del negocio internacional y los de cumplimiento.
- El 40% pierde de cuentas.
- El 31% restricción de servicios de la banca corresponsal de las entidades norteamericanas a entidades en latinoamérica.
- El 23% congelamiento de cuentas por parte los corresponsales en los EEUU.

MIRAN A PANAMA Y EUROPA

Clemente Vásquez Bello ve, cada vez más, a bancos latinoamericanos moviendo sus cuentas corresponsales a Panamá y Europa.

MWT: ¿Qué pueden hacer los bancos latinoamericanos ante esta situación?

CVB: Deben hacer todo lo que esté a su alcance para tener los sistemas y programas exigidos (en las leyes de EE.UU). El número de bancos americanos que provee el servicio de banca corresponsal a bancos latinoamericanos está disminuyendo significativamente. Y los que quedan se están poniendo cada vez más selectivos en la escogencia de los bancos, considerados por ellos como serios, por haber adoptado las políticas, procedimientos y sistemas necesarios para cumplir con las exigencias.

MWT: Los europeos también están tomando medidas en torno a estos temas.

CVB: Los europeos no son tan estrictos como los norteamericanos. ¿Cuántos bancos europeos han recibido multas millonarias por no cumplir con estas regulaciones? —se pregunta— ¿Cuántos banqueros están presos en Europa? ¡Ninguno! En cambio, aquí pueden consultar las listas de las acciones tomadas por los reguladores financieros, como el Finch y el Departamento de Justicia. El Gobierno de Estados Unidos a la hora de hacer cumplir las leyes, es sumamente agresivo. En Europa existen leyes sencillas, pero no han llevado a ningún banquero a la cárcel.

MWT: Esta situación afecta más a la banca de Estados Unidos que a la latinoamericana. ¿Están perdiendo negocios y competitividad las instituciones financieras de EE. UU?

CVB: Una de las consecuencias no esperadas de todas estas normativas es el desarrollo de un sistema regulatorio no competitivo. Eso está causando preocupación. Los bancos están preocupados. Al parecer, existen algunos intentos de disminuir esos requisitos para poder competir con el resto del mundo.

Lenguaje propio de la corrupción judicial

En Colombia, los grupos de delincuencia organizada han desarrollado un lenguaje propio para referirse a la corrupción en la justicia.

El vocabulario, recopilado de los testimonios de unos cien funcionarios públicos, forma parte de uno de los capítulos del "Manual de la corrupción judicial", elaborado por Transparency -Colombia y la Corporación Excelexencia en la Justicia. Con la coordinación de Martha Badel.

"El crucero" es la persona que actúa como intermediario entre particulares y los funcionarios judiciales.

"Los jueces 5, 6, 7, 8 u 10 millones", se refieren a tarifas ya institucionalizadas que cobran para decidir a favor o en contra en un juicio.

"Mafias" son los familiares de jueces o funcionarios que se ubican en juzgados o los tribunales para abordar a los ciudadanos y ofrecerles 'cuadrar' sus negocios.

"Redes" es la unión entre fiscales y abogados.

"Juzgados paralelos" son los acuerdos entre abogados y jueces, fuera del proceso judicial.

La mirada puesta en Europa y Panamá

BANCA CORRESPONSAL

Como ejemplo de lo exigente y estricto de las regulaciones antilavado de Estados Unidos, Clemente Vázquez Bello expone el caso de la multa de 65 millones de dólares impuesta al American Express Bank International, con sede en Miami y dedicado a la banca privada. Según las autoridades, ellos permitieron a algunos de sus clientes movimientos de dólares de origen ilegal, es decir, sacaron dinero de sus países, compraron la divisa estadounidense en el mercado negro, provenientes de actividades delictivas (se supone que ellos no eran delincuentes en si). "Las leyes en EE.UU son implacables", asegura el presidente del evento.

MWT: ¿Qué recomendación le daría a los bancos venezolanos?

CVB: Si tienen cuentas correspondiales en Estados Unidos, deben recordar que deben cumplir con las leyes americanas. Si tienen cuentas en EE.UU, deben cumplir y tener mucho cuidado con los movimientos y las transacciones a través de cuentas correspondiales, conocer a cabalidad el origen de los fondos. Si yo fuera un banco venezolano, sólo dejaría que usaran mis cuentas correspondiales a mis mejores clientes, a los más transparentes, a los que conozco sus actividades, que sé exactamente lo que están haciendo.

Además de dirigir la Conferencia, Clemente Vásquez Bello, actuó como expositor en la disertación denominada "Prevención del lavado de dinero: la segunda generación: ¿Dónde estamos ahora y hacia dónde vamos?"

En resumen, el experto considera que ya se han emitido los reglamentos necesarios para interpretar la ley principal antilavado que es la Bank Secrecy Act (Ley de Secreto Bancario). "Todas las explicaciones necesarias se han dado, ahora hemos pasado a la etapa de empezar a cumplir la ley. ¿A qué nivel y con cuál eficiencia lo vamos a cumplir? Ya hemos pasado la transición, la ley está clara. Estamos en la madurez. Sabemos lo que tenemos que hacer y debemos hacerlo". ■

